

BASES CURTÀSTIK 2018, PREMIOS Fantàstik MAC (7º CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOS DE GÉNERO FANTÁSTICO Y DE TERROR)

El 7º * Curtàstik (Concurso de Cortos Fantásticos y de Terror, del Festival Fantastik Granollers) es un concurso que forma parte del Festival * Fantastik Granollers como una de las actividades principales. Este también cuenta con proyecciones de películas no competición, y actividades relacionadas con la temática fantástica y / o de terror.

1. Las obras deberán ser enviadas al festival a través de las plataformas de distribución que colaboran con la organización: * Movibeta, * ClickforFestivals, Festhome. Sólo pueden participar obras enviadas en formato digital.
2. El * Fantastik Granollers es un festival internacional, por lo tanto, la convocatoria está abierta a películas de cualquier nacionalidad. Durante el periodo de selección, las obras pueden ser presentadas en su lengua de origen. Si no es catalán o español deberán ser subtituladas en catalán o español. En caso de que un filme sea seleccionado como finalista, deberá estar obligatoriamente subtulado en catalán o español para su exhibición en el Festival, a menos que el idioma sea el catalán o el español.
3. Un equipo especializado formado por miembros de la organización y profesionales del mundo cinematográfico externos a la misma, serán los encargados de seleccionar las obras finalistas que optarán a los premios, y un Jurado Internacional (que descubriremos más adelante) será el responsable de otorgar los diferentes premios.
4. El Premio del Público lo otorgarán los asistentes presentes durante las proyecciones, mediante un sistema de votación.
5. El plazo para el envío de obras en las secciones de cortos comienza el 14 de mayo y terminará el 14 de septiembre. La organización se reserva la posibilidad de ampliar el plazo si lo cree necesario.
6. Las obras seleccionadas a competición serán proyectadas durante las diferentes sesiones del Festival, en la Sala de Cine del Centro Cultural de Granollers.

BASES:

Podrá participar en este concurso cualquier producción realizada a partir del año 2017 y que tengan menos de 20 minutos de duración.

1. Fantàstik Granollers es un festival y su temática es el cine fantástico, ciencia ficción y de terror, por lo tanto, todas las obras que no se adhieran a cualquiera de estos géneros, serán descartadas inmediatamente por la organización.

2. El festival consta de las siguientes categorías competitivas:

- mejor DIRECCIÓN
- mejor GUIÓN
- mejor FX

- mejor ACTUACIÓN
- GRAN PREMIO DEL PÚBLICO MEJOR CORTO
- GRAN PREMIO DEL JURADO MEJOR CORTO

* Si el Jurado lo cree conveniente, se podrá dar una o varias menciones especiales.

3. DOTACIÓN ECONÓMICA Y PREMIOS: El Festival premiará al Gran Premio del Jurado al Mejor Corto con una dotación económica de 1.000 € y un galardón oficial del Festival. El Gran Premio del Público al Mejor Corto se llevará un galardón oficial del Festival y no tendrá ninguna dotación económica. Todos los cortos recibidos, tanto los de imagen real como los de animación compiten en la categoría de Mejor Corto.

4. Los responsables de las obras seleccionadas deberán facilitar a la organización del festival material publicitario en formato digital: fotos, pósters, dossier de prensa, tráiler, etc., que puedan promocionar las obras de cara a prensa y medios. El Festival se reserva el derecho a utilizar estos materiales para promocionar el propio evento, siempre dentro del marco del Festival.

5. En caso de que una obra sea seleccionada como finalista, la organización se pondrá en contacto con la distribuidora o productora del film para proceder al envío de la copia que se proyectará durante el festival. Las copias deberán ser en formatos digitales en formato de alta definición * MP4 en compresión h264 (1920x1080). El festival no aceptará copias que no tengan las condiciones mínimas para su exhibición.

6. La organización decidirá los días y las horas de proyección de los cortos.

7. El autor o propietario mantendrá su derecho intelectual y será de su competencia tanto que las obras presentadas no estén sometidas a ninguna responsabilidad legal como que no existan derechos a terceros.

8. Las obras seleccionadas deberán estar en poder de la organización 30 días antes del inicio del festival.

9. La inscripción supone la aceptación del reglamento, cualquier cuestión no prevista en este será resuelta por la organización del festival.

10. La Organización del Festival seleccionará los finalistas. Se seleccionará 10 cortos de imagen real y 6 de animación.

11. La organización se reserva el derecho de modificar las bases si lo cree necesario.

12. El Festival se reserva el derecho de poder proyectar los cortos que no hayan sido seleccionados como finalistas, dentro del marco del Festival en una sesión especial fuera de competición.